Quarto maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINCE.

zion de dha Cobranza, siendo de la de la
Justizia el hazerla con asistenzia de algu
nos Cavalleros Regidores que para dho
efecto se deven nombrar con otras cosas
que se expresa en dha Carta = y respecto
de que como consta a dhos Señores Capitu
lares su Mrd siempre a reconozido
este cargo y estado pronto a cumplir con el
como lo a executado en las cobranzas de
los donativos antezedentes, saliendo
a ellas personalmente de la traso del pre
sente a consistido y consiste en los motivos
que no ygnora Estavilla, y aora actual
mente se esta haziendo el reconozimiento
del repartimiento de dha actual contri
buzion en virtud de orden de dho Señor Inten
dente y por las personas nombradas por
su señoria: por tanto pone todo lo re
ferido en la consideraz.on Estavilla para
que Vd. Juben dhos Señores Capitulares
a dha Cobranza que por lo que a su Mrd
toca desde luego lo hara con toda acti
vidad y bixilanzia: y de lo contrario
protesta su Indemnidad = Lo q de